



RETOS DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Escrito dominical, el 30 de abril

Agradeciendo la inmensa labor del anterior delegado de hermandades y cofradías, don Jesús Montero, al comienzo del presente curso comenzamos una nueva etapa de continuidad y renovación. El nuevo delegado episcopal, don Juan Alberto Ramírez Avilés, rector de la basílica del Santo Cristo de Urda, con su nuevo equipo, son los que están llamados a continuar todo lo conseguido, que es mucho, y desarrollar otros aspectos que deberán de empeñarnos a dar pasos, para que esta necesaria labor de Hermandades y Cofradías, con sus devociones, sea un auténtico servicio de evangelización para la renovación de la Iglesia que camina en Toledo y se prepara el próximo Sínodo Diocesano.

Todas las cofradías han surgido en la Iglesia a lo largo de los siglos con tres notas de identidad. Primero, una imagen que ha marcado los pasos de su devoción. Como un recordatorio, una llamada a vivir y profundizar en su fe. Esta imagen les va llevando al culto, a la celebración, a devociones, novenas, quinaros. Expresión del amor y sentir del pueblo de Dios. Por último, no existe ninguna cofradía que no haya surgido para servir a los pobres y a los que sufren. La devoción debe llevar siempre a la caridad. La cofradía no es nada sin la parroquia y sin la caridad hacia los pobres.

Tres retos tiene en estos momentos la Delegación:

1. Formación. Todos los cofrades, deberían inscribirse en la Escuela Diocesana Cofrade. Una buena formación nos ayuda a situarnos en lo que somos, en lo que no somos y en lo que deberíamos ser para ser fiel al Evangelio, a la doctrina de la Iglesia, rica y abierta para vivir en fidelidad creativa. Por tanto, una buena formación evita muchos errores y conflictos que no tienen por qué existir si todos cumplimos con nuestra misión. Se debe poner en la práctica escuelas diocesanas cofrades en todas las vicarias, comenzando por Toledo y Talavera de la Reina. Dos cursos, de una manera sistemática, es decir con una programación que debe ir desde octubre, hasta febrero. Un día que puedan los cofrades, con dos sesiones y facilitando el que puedan realizar la formación todos. Según el proyecto marco no deberían asumir responsabilidades en las juntas de cofradía, quien no presente en su expediente que tiene realizados los cursos de la escuela diocesana cofrade firmada por el Obispo.

2. Actualización canónica de los estatutos. Se debe hacer un gran esfuerzo para que, contando con los párrocos, los estatutos de cada cofradía estén puestos al día, para tener la aprobación canónica, puesto que si no están aprobados por la Iglesia seréis una especie de asociación cultural, pero no cumplís los requisitos que se necesitan para ser aprobados como una asociación pública de fieles que tiene el estatuto jurídico de las cofradías.

Es muy serio que, siendo de la Iglesia, las cofradías, no tengan ni aprobados ni actualizados sus estatutos, ni manden cuentas a la autoridad eclesiástica o no vivan la comunión con la Iglesia Diocesana a través de las parroquias. Esto es necesario. Se está elaborando y actualizando la guía diocesana de Cofradías y Hermandades y las que no tengan actualizados sus estatutos no aparecerán reconocidas como cofradías, es decir como asociación pública de fieles.

3. Ejercicio de transparencia. Las que están reconocidas por la Iglesia deben de ponerse al día en todo, en sus estatutos, actas, balance de cuentas, y así cumplir el fin para el que estas fueron fundadas. La Delegación de Cofradías, con la Administración Diocesana han de explicar a las hermandades y cofradías su misión y también su responsabilidad eclesial y civil, para que podamos seguir cumpliendo con las normas establecidas y con el ejercicio de transparencia que nos pide nuestra Iglesia que camina en Toledo.

Agradezco la gran labor a todos los cofrades y pido al Cristo de vuestra y nuestra devoción la Paz y a la Madre de Dios, bajo todas las advocaciones, junto a la intercesión de todos los Santos la alegría y la paz. Con mi bendición.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España